

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	76104
Número de orden de compra a modificar:	9694

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocío Cubillos Rodríguez
Proveedor:	PRACO DIDACOL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos

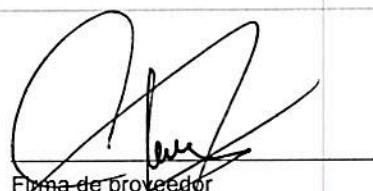
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-04-15 11:28:26

Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 9694, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

yolandacáceresgarces
Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. Yolanda Cáceres Martínez
Documento: CC . N° 60.252.523 de Ramplona N-S.


Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIO A. SOTO RALLET
Documento: 420.860


15/03/20

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9694

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C.

ORDENADOR DEL GASTO Brigadier General YOLANDA CÁCERES
UNIDAD POLICIAL: MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona- Norte
de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: PRACO DIDACOL S.A.S.

NIT: 860.047.657

REPRESENTANTE LEGAL CLAUDIO ANDRÉS SOTO RAMÍREZ
SUPLENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.E No. 420.860

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 9694

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9694

OBJETO: adquisición de equipo automotor ítem 5 BUS HINO RK8J

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: vehículos

FECHA DE EMISIÓN: 28/07/2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/11/2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 25/11/2016 de conformidad con la constancia de recibido a satisfacción del 30/11/2016 suscrito por el supervisor del contrato.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$410.710.600,00) INCLUIDO IVA, ASÍ:

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	HINO RK 8J (bus) mt 7700 cc td 4x2	1.0	Unidad	\$186.732.000,00	\$186.732.000,00
2	adecuaciones y accesorios adicionales	1.0	Unidad	\$200.740.000,00	\$200.740.000,00
3	mantenimiento preventivo	1.0	Unidad	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00
4	requerimientos de la matrícula	1.0	Unidad	\$238.600,00	\$238.600,00
5	gravámanes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	lugar de entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
TOTAL					\$410.710.600,00

FORMA DE PAGO: la establecida en la cláusula 14 del acuerdo marco de precios proceso de contratación CCE 312 – 1 – AMP – 2015.

**SUPERVISOR DE LA
ORDEN DE COMPRA:** Jefe Grupo de Movilidad DIRAF



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9694

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
9694	7616 del 17/05/2016	\$931.000.000,00	12716 del 29/07/2016	\$ 410.710.600,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó los elementos objeto de la orden de compra No. 9694, así:

CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 30/11/2016	\$410.710.600,00	ED 265701 del 13/09/2016	\$387.472.000,00
		FOC 1621709 del 22/09/2016	\$23.000.000,00
		FOC 1621710 del 22/09/2016	\$238.600,00
VALOR TOTAL	\$410.710.600,00	VALOR TOTAL	\$410.710.600,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$410.710.600,00	\$410.710.600,00	\$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
21/12/2016	380189716	\$410.710.600,00	\$3.908.832,00	\$406.801.768,00
VALOR TOTAL		\$410.710.600,00	\$3.908.832,00	\$406.801.768,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 modificado por el Artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 11 y 32 de la Ley 1150, manual de contratación y demás leyes y decretos complementarios.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9694

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación, igualmente el supervisor acredito haber recibido el mantenimiento preventivo contratado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la firma PRACO DIDACOL S.A.S., presentó la certificación relacionada a continuación:

- PRACO DIDACOL S.A.S. certificación del 01/12/2016

Haciendo constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social y caja de compensación familiar.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
SUPERVISOR:** Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:** CLAUDIO ANDRÉS SOTO RAMÍREZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 9694 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 9694

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 15 ABR 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

Claudio Andrés Soto Ramírez
CLAUDIO ANDRÉS SOTO RAMÍREZ
Representante Legal de la firma PRACO DIDACOL S.A.S.

**SUPERVISOR DE LA
ORDEN DE COMPRA**

Jhonny Alberto Salcedo Muñoz
Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaboró: SI. Nicolás Moreno Gómez *NMG*
Analista Contractual y Seguimiento - DIRAF

Revisó: CT F. Stelin Aguilera Diaz *SA*
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF

Revisó: MY. Rocío Cubillos Rodríguez *RCR*
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Revisó: MY. Jhony Alberto Salcedo Muñoz *JASM*
Jefe Grupo Movilidad – DIRAF

Revisó: CR. María Gladis Parra Melgarejo *MCP*
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 26/04/2019
Ubicación Z:\2019\Mis Documentos\liquidaciones2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159288-5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

